



DECRETO ALCALDICIO N° 1532
AUTORIZA RENOVACIÓN RELOJ CONTROL
REQUINOA 04 JUN 2025

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar lo estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El decreto N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El correo electrónico de la Encargada de Personal Srta. Magdalena Soto Bustamante a Jefe de Departamento Salud, mediante el cual solicita la adquisición de 1 reloj control para Posta Totihue que sea compatible con modelos adquiridos en los años 2009, 2010, 2011, 2016 y 2018, ya que sin este software no pueden seguir funcionando generando un problema en el control de asistencia de cada funcionario.

El certificado de presupuesto N° 71 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 3946 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2025.

DECRETO

AUTORIZASE, TRATO DIRECTO, por la compra de 1 reloj control compatible con modelos ya adquiridos anteriormente a través de licitación pública ID 3663-103-L109, 3663-86-L110 y 3663-12-L111, ya que al no ser compatibles con el software actual generaría un problema en el control de asistencia de cada funcionario.

AUTORIZASE, emitir orden de compra al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

QWANTEC INGENIERÍA LIMITADA RUT 76.173.410-5

\$ 208.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/GVB/tao
DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°88

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios adquiridos a través de TRATO DIRECTO por la compra de RELOJ CONTROL con cargo a la cuenta N°215.29.04 "Mobiliario y Otros" Centro de costo "GENERAL" del presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2025, por un monto TOTAL de \$247.520.- Este certificado no acredita el flujo de caja.



Christopher Tobar Muñoz
Encargado De Finanzas
Departamento de Salud Requínoa

Requínoa, 02 de junio de 2025.



SOLICITUD DE COMPRA

FECHA	30	04	2025
--------------	----	----	------

DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE SALUD
DEPARTAMENTO / OFICINA:	PERSONAL

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UN	RELOJ CONTRO POSTA TOTIHUE	208.000	208.000
			NETO	\$208.000
			IVA	\$39.520
			TOTAL	\$247.520

JUSTIFICACION	CORREO ADJUNTO
----------------------	----------------

CUENTA PRESUPUESTARIA	20.29.04.1
CENTRO DE COSTO	General



[Signature]
SOLICITANTE

[Signature]
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
DIRECTOR CESFAM



[Signature]
ENCARGADO DE FINANZAS

QWANTEC INGENIERÍA SpA

R.U.T: 76.173.410-5

MATRIZ: AV. APOQUINDO 4501, PISO 4, LAS CONDES

SERVICIO TÉCNICO: ALFEREZ REAL 1369, PROVIDENCIA

COTIZACIÓN NÚMERO 182214

Empresa: I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Fecha: 29/04/2025

R.U.T: 69081300-9

Válida Hasta: 29/05/2025

Contacto: LORENA ARISMENDI

Ejecutivo: Cesar Esparza

E-mail: cesparza@qwantec.com

Productos Solicitados					
Código	Nombre	Descripción	P. Unitario	Cantidad	Total Neto
RELOJ FACE T5 (LECTOR FACIAL Y DACTILAR / CONEXION WIFI Y PUNTO DE RED)					
KIT618	KIT C. ASIST. FACE-T5 L CLIENTE	Reloj Control de Asistencia Biométrico facial y dactilar con sensor anti vandálico Qwantec. Cumple las normas de la Dirección del Trabajo, en base a la última ordenanza 2927/58 de 2021. Más información en blog.qwantec.com . Equipo compatible con el software online de control de asistencia relojcontrol.com y workera.com .	\$ 199.000,00	1,00	\$ 199.000
SOLO DESPACHO Y CAPACITACION ON LINE					
SET007	GASTOS DE ENVIO		\$ 9.000,00	1,00	\$ 9.000
	Subtotal				\$ 208.000
OPCIONAL					
*CONSULTAR POR VISITA TECNICA PARA INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN PRESENCIAL					
Nota: El valor total de la cotización no incluye el valor de los productos marcados como opcionales					

CONDICIONES DE PAGO:

1) Depósitos o transferencias: Cuenta corriente 5746116 Banco Santander a nombre de QWANTEC SPA - 76.173.410-5. Agradecemos enviar copia al email del ejecutivo de ventas.

2) Tarjetas de crédito: Aceptamos tarjetas de débito y crédito Transbank.
Link de pago www.qwantec.com/pago-web

*Los servicios de post-venta y servicio técnico son solo con pago al día por depósito o tarjeta de crédito.

"Dispositivo de marcaje fabricado con exclusividad de uso para software Relojcontrol.com y/o Workera".

NO ACEPTAMOS CHEQUES.

[RC](#)
[CAPACITACION ON LINE](#)

TOTALES:

Total Neto	\$ 208.000
Impuesto I.V.A	\$ 39.520
Total	\$ 247.520